

## Con 1.214.516 pesetas contribuye a Falange a la suscripción PRO SANTANDER

El importe de las cantidades que, siguiendo las indicaciones del secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., han sido recogidas en las Jefaturas Provinciales de España se eleva a la cantidad de 1.214.516,60 pesetas. Esta suma está destinada a engrosar los fondos de la suscripción nacional pro Santander.

## VIBORG en poder de las fuerzas finlandesas

### Enorme júbilo por la conquista de la antigua capital de la Carelia

### EL FUHRER FELICITA AL PRESIDENTE RITY

Helsinki, 30.—El Gran Cuartel de Finlandia comunica: Nuestras tropas han entrado, en la mañana de hoy, en la ciudad de Viborg. Al mismo tiempo que el cerco de Viborg, continuó nuestro ataque en forma de cuña profunda, con extraordinario éxito, sobre el istmo de Iistara, donde se ha conquistado, entre otros pueblos, el de Kivenappa. A las trece horas, la radio finlandesa comunicó, a este respecto, que la bandera de Finlandia ondeaba sobre el castillo de Viipuri. En toda Finlandia y especialmente en la capital, se acogió la noticia con alegría sin límites. La información ha sido difundida inmediatamente en emisiones especiales. Numerosas casas han sido engalanadas espontáneamente.—Efe.

ción del pueblo finlandés han conseguido un brillante éxito, después de encarnizadas luchas, en las que el Ejército finlandés se ha distinguido por su extraordinario valor. Las tropas de Finlandia, mandadas por el mariscal Mannerheim, han derrotado a las fuerzas soviéticas en la región de Viborg y han reconquistado la antigua capital de Carelia.—Efe.

Cuartel General del Führer, 30.—El Führer ha enviado al presidente de la República finlandesa, Rity, la más cordial felicitación, con ocasión de la reconquista de Viborg. El telegrama hace constar, además, que dicho triunfo es un paso importante en el camino de la liberación definitiva de Finlandia.—Efe.

## SIETE provincias de Ucrania en poder de las TROPAS ALEMANAS Y ALIADAS

Comprenden una superficie de 264.600 kilómetros cuadrados con una población de 16.550.000 habitantes

Berlín, 30.—Siete provincias, de las doce que constituyen el territorio de Ucrania, con un total de 264.600 kilómetros cuadrados y con una población de 16.550.000 habitantes, se encuentran en poder de las tropas alemanas y aliadas.

Más del 80 por 100 son de origen ucraniano y el resto rusos, judíos y alemanes. El 83 por 100 de la superficie de la Ucrania, está dedicada al cultivo de los cereales.—Efe.

Berlín, 30.—La ocupación de Viborg ha sido dada a conocer en Alemania por un comunicado especial que dice así: Los heroicos combates de liberación del Este

## RESUMEN de 15 días de operaciones

Berlín, 30.—En su ampliación al comunicado militar de hoy, la D.N.B. da un resumen de las operaciones desarrolladas por las tropas alemanas y aliadas. Este resumen demuestra claramente que durante la segunda mitad del mes de agosto, el centro de gravedad del combate alemán se ha basado en el Sur, el resultado de estos combates ha sido la ocupación de la parte occidental, con sus regiones industriales y sus importantes puertos del mar Negro.

operaciones en el frente del Este, ha caído en manos de los alemanes un orden del día del mariscal Timochenko, en la que hace saber, categóricamente, a todos los oficiales que se quejen de la escasez de víveres y, en general, de los defectos del abastecimiento soviético, que serán inmediatamente pasados por las armas.—Efe.

714 AVIONES PERDIO LA U. R. S. S. EN SEIS DIAS

Sólo en la jornada de ayer le fueron destruidos 117

Berlín, 30.—117 aparatos han perdido los soviets en la jornada de ayer. De ellos, 70 derribados en combates y 47 destruidos en el suelo.

Los alemanes perdieron 9 aparatos. Del 21 al 27 de agosto, los rojos perdieron 714 aviones, mientras las pérdidas de los alemanes se elevan a 46 aparatos.—Efe.

Telf. de IMPERIO 1570

## El mensaje de Konoye a Roosevelt

Su sentido — escribe la agencia Domei — ha sido intencionadamente desfigurado

Tokio, 20.—El mensaje del Konoye a Roosevelt ha tenido gran resonancia en el mundo entero, escribe la agencia Domei, pero su sentido ha sido mal comprendido o desfigurado intencionadamente.

La recta interpretación del mensaje es que las bases de la política nacional del Japón son: la terminación de la guerra de China y el nuevo orden de Asia Oriental, y de su política internacional: la alianza con Alemania e Italia.—Efe.

## LA PROPUESTA JAPONESA A ESTADOS UNIDOS

Washington, 30.—En los medios bien informados de esta capital, se afirma saber que el jefe del Gobierno japonés ha propuesto al Gobierno de los Estados Unidos la celebración de unas conferencias en las que se examinarán todos los problemas relacionados con el Extremo Oriente.—Efe.

# La batalla del golfo de Finlandia

## Son muy elevadas las pérdidas de las fuerzas navales y de la flota mercante de la U. R. S. S.

### VEINTE AVIONES BRITANICOS, ABATIDOS

Berlín, 30.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«La Marina de guerra y la aviación alemanas, como ya se ha anunciado, han ocasionado muy grandes pérdidas a las fuerzas navales soviéticas y a la flota de transporte en el golfo de Finlandia. En la tentativa de escapar del puerto de Reval para acogerse a otras radas han sido alcanzados dos contratorpederos, nueve dragaminas y tres patrulleros soviéticos, que han sido hundidos por minas de nuestra Marina de guerra. Además, dos contratorpederos y un dragamina han sido hundidos y otros ocho mercantes han sido seriamente averiados por las minas. Los aviones de bombardeo han

destruido 22 mercantes, en su mayor parte barcos de transporte, con un desplazamiento total de 74.000 y han averiado a otros 39 barcos, cuyas averías son de tal importancia que se puede contar con la pérdida total de la mayor parte de ellos.

A lo largo de la costa inglesa la aviación ha alcanzado de lleno un barco cisterna que navegaba al Sur de Irlanda y ha averiado a un gran mercante frente a las islas Feroe. La noche última un mercante ha sido alcanzado de lleno por bombas de grueso calibre al Este de Tynemouth.

Nuestros aviones han bombardeado las instalaciones militares de la costa oriental inglesa y han atacado con éxito varios aeródromos ingleses. La aviación británica ha perdido 16 aparatos en la costa del Canal de la Mancha durante la pasada jornada, 13 en combates aéreos, dos por la DCA y otros dos derribados por los dragaminas alemanes.

La pasada noche la aviación inglesa ha realizado algunos ataques poco eficaces contra las regiones del Rhin y el Main. Nuestra DCA ha derribado tres bombarderos ingleses.—Efe.

Roma, 30.—El comunicado número 452 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, dice así: «Africa septentrional: Intensa actividad de la artillería en el sector de Tobruk. Un mercante inglés ha sido alcanzado por los disparos de una batería atemana. El barco ha sido gravemente averiado. Nuestros aparatos han bombardeado

de las instalaciones enemigas en el oasis de Jiarabub.

Los cazas alemanes han derribado en las cercanías de Sollum dos aparatos británicos.

Los aviones ingleses han llevado a cabo incursiones sobre Bengasi y Catania, pero no hay que lamentar víctimas ni daños.

Africa oriental: Los encuentros de nuestras patrullas con las enemigas han terminado favorablemente para nuestras armas en el sector de Celga.

Han sido ocasionadas pérdidas al enemigo, sin que hayamos tenido ninguna por nuestra parte.

Un submarino italiano que opera en el Atlántico, al mando del teniente de navío Mario Pollinar, ha hundido un moderno cazatorpedero inglés del tipo «Jervis» y a un mercante de 2.600 toneladas.—Efe.

Londres, 30.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Un pequeño número de aviones enemigos franqueó la costa oriental de la Gran Bretaña. En varios lugares causaron pocos daños y no se señala ninguna víctima. Un avión enemigo fué derribado».—Efe.

## El III Circuito del Norte

### Chafer, clasificado en primer lugar

Bilbao, 30.—En la etapa de hoy del Circuito del Norte, ha ganado al «sprint» Dello Rodríguez, en 5 horas, 59 minutos y 32 segundos.

Llegaron a continuación Campamá, Dermit, Berrendero, Chafer, Cañardo, Izquierdo, Sánchez y Trueba, todos en el mismo tiempo que Dello.

Los corredores salieron a las once de la mañana de San Sebastián y a la una de la tarde pasaron por Eibar. La clasificación general queda establecida de la siguiente forma:

- Primero. Chafer, 27 horas, 23 minutos y 53 segundos.
- Segundo. Dermit, 27 horas, 24 minutos y 32 segundos.
- Tercero. Trueba, 27 horas 24 minutos y 40 segundos.
- Cuarto. Sancho, 27 horas, 25 minutos y 40 segundos.
- Quinto. Ezquerria, 27 horas 28 minutos y 18 segundos.

## En Cartagena se celebra una recepción oficial en honor del almirante BASTERRECHE

Cartagena, 30.—Se ha celebrado esta mañana en esta ciudad una recepción oficial en honor del nuevo comandante general del Departamento, almirante de la Armada don Francisco Basterreche.

Asistieron todas las autoridades civiles, militares, jerarquías del Movimiento, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, comisiones y representaciones de las entidades oficiales y particulares. Una compañía de Infantería de Marina, con bandera de la base naval, le rindió honores y desfiló más tarde ante el comandante general del Departamento y demás autoridades, situados en el balcón principal de la Jefatura del Departamento.—Efe.

## La Gran Bretaña siente escasez de víveres

Lisboa, 30.—El abastecimiento de víveres de Inglaterra es insuficiente, según manifiestan numerosos ingleses y norteamericanos. Los transportes de víveres, desde los pozos transoceánicos, se hallan interrumpido, ya que el tonelaje está casi exclusivamente reservado al material de guerra.—Efe.

## Sale para Alemania el ministro de Industria y Comercio

Madrid, 30.—A las siete y media de esta mañana ha salido del aeropuerto de Barajas, para Berlín, en avión cuatrimotor, el ministro de Industria y Comercio, que asistirá en Leipsigt a la inauguración de aquella Feria de Muestras.—Cifra.



# Instituto Nacional de Enseñanza Media

## Matrícula para el curso 1941 a 1942

Durante los días del próximo mes de septiembre y en las horas hábiles de oficina se admitirá en la Secretaría de este Instituto solicitud de matrícula para el curso de 1941 a 1942 en toda clase de enseñanza.

En su virtud, los que deseen dar validez académica a los estudios que realicen ya en el Instituto, ya en un Colegio legalmente reconocido o ya privadamente, tienen que solicitar la inscripción del año escolar que vayan a estudiar, mediante instancia cuyo impreso se les facilitará en este Instituto especificando concretamente el Centro que haya de dirigir sus estudios y presentando al propio tiempo el Libro de calificación escolar.

Abonarán por este primer plazo de inscripción TREINTA pesetas en papel de pagos al Estado y VEINTE en metálico, si se trata de curso completo y además CINCO pesetas en metálico por el concepto de Mutualidad.

Los alumnos que tengan asignaturas retrasadas abonarán por cada una de ellas que inscriban SEIS setetas en papel y CINCO en metálico.

Los escolares habrán de manifestar por escrito el idioma moderno que eligen quedando obligados a observar la correlatividad que, en cuanto a idiomas, preceptúan las Ordenes en vigor.

Si dejaren transcurrir el plazo ordinario que se señala, podrán hacer su matrícula en el mes de octubre siguiente pero abonando DERECHOS DOBLES.

Solamente los que tengan solicitado el examen de ingreso podrán, al amparo de concesión especial de este examen extraordinario, realizar la inscripción del primer curso hasta el día 15 de octubre con derechos sencillos.

Los alumnos que soliciten matrícula en enseñanza privada (no colegiada) acompañarán documento que acredite la competencia legal de la persona que dirija sus estudios.

## Convocatoria de exámenes extraordinarios

Para facilitar a los escolares la posibilidad de ingreso en otros estudios (especiales y universitarios), se con-

# DEPORTES ATLETISMO

El fútbol es un deporte. Y el atletismo, es sus diversas manifestaciones, es también un deporte, un gran deporte. Lo mejor del deporte pudiéramos decir.

Pero en Zamora no se hace atletismo. ¡Claro! Como no hay pistas adecuadas; ni preparadores; ni hay facilidades en lo que se refiere al material necesario...

Pero aún hay gente que tiene fe. Ayer pasamos por el terreno de deportes del Instituto y nos sorprendimos. Unos muchachos se entrenaban. ¿Quiénes son? preguntamos: y algunos nos contestó: «son los del S. E. U.»

Hoy hemos visitado al jefe de la Sección de Deportes del Sindicato Español Universitario, y éste nos ha dicho: «La consigna deportiva de nuestros Albergues Universitarios, queremos hacerla una realidad en el presente curso escolar. Pretendemos que en estos meses invernales, al par del estudio, una juventud prepare sus músculos, tensándolos para el servicio de España.»

Con todo ese entusiasmo y mucha menos ayuda —el atletismo es un deporte caro— la muchachada del S.E.U. logrará que la consigna «El deporte al servicio de la Patria», sea una gozosa realidad.

TIM.

## De guardia

**ESTANCOS**  
Cabañales, Santa Lucia, San Andrés, Calle de la Feria.

**FARMACIAS**  
Doña Catalina González, Balboaraz número 2.  
Don Ventura Nieto, Santa Clara número 59.

voca a aquellos alumnos de enseñanza oficial que tengan pendiente de aprobación alguna asignatura del séptimo curso, para realizar las pruebas de aptitud el día 8 del próximo mes de septiembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zamora, 25 de agosto de 1941.—El secretario, Hermenegildo Carbajal.—V.º B.º: El director, Eugenio de Asís.

## Fiesta del Corazón de María

Hoy, último domingo de agosto, celebran los misioneros y archicofrades la solemnísimas fiesta de su Excelsa Madre y Patrona.

La iglesia de San Esteban se ha visto concurridísima de devotos durante toda la novena, que ha venido celebrándose como preparación para la fiesta. Esperamos, por lo mismo, que hoy será un verdadero desbordamiento de fervor y de entusiasmo.

Todas las misas serán de Comunión, en especial la de las ocho, en que repartirá el Pan de los Angeles, el muy ilustre señor vicario general, don Bartolomé Chillón.

A las diez, misa cantada con pangeórico, que predicará el insigne orador del novenario.

La función de la tarde será a la misma hora y, después de ella, pasarán todos los archicofrades y devotos a besar el Santo Escapulario de la Virgen.

Ojalá todos los hijos de esta ilustre Comunidad vengan hoy a postrarse ante el altar del Corazón de María y a obtener de ella una especial bendición que sea prenda de salvación eterna.

## Un simpático acto de camaradería

Con motivo de su próximo enlace matrimonial, nuestro buen amigo, camarada y jefe, don Jesús Gimeno Valentín, ingeniero de la Sociedad Ibérica Industrial y Comercial, obsequió a todos los obreros de la Estación Común de Zamora, con una merienda.

Este simpático acto de camaradería se celebró en la tarde de ayer, reinando en el mismo la más cordial y franca alegría.

Sirvan estas líneas como expresión del sincero agradecimiento de todos los obreros que trabajamos a sus órdenes, a la vez que con ellas le significamos nuestro deseo de que en su nuevo estado goce de la más completa felicidad.

La organización, a cargo de nuestro listero y también camarada, Antonio Blanco, irreprochable.

UN OBRERO

Pregunta a nuestros camaradas su impresión sobre los Campeonatos de Verano de años anteriores y sabrás lo que es el Frente de Juventudes.

## Inspección de Primera Enseñanza de Zamora

El ilustrísimo señor director General de Primera Enseñanza, me dice telegráficamente lo que sigue:

«Esta Dirección General autoriza a maestras afiliadas a F. E. T. y de las J. O. N. S., para que puedan tomar parte en los Cursos de Formación que organiza la Sección Femenina en próximo septiembre dejando la enseñanza atendida por su cuenta y a juicio de esa Inspección. Saludos.»

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas y de las autoridades locales de Primera Enseñanza.

Zamora, 30 de agosto de 1941.—El Inspector-jefe.—Juan Jaén,

## CINERIAS

—Juanita, en todo se nota que eres de muy buena familia...

—¿Por qué lo dices...?

—Durante la cena, he visto que ponías mostaza en las patatas...

—Es que me gusta mucho.

—A mí también; a mí me gusta todo lo que te guste a tí...

Esto es un fragmento del diálogo de la película de ayer, titulada «La novia que vuelve»... Se lo brindamos a quienes aseguran que los americanos sólo saben hacer películas buenas y serias...

Concebimos que haya malos escritores de guiones cinematográficos que se empeñen en decir tantas tonterías como las que se dicen en la cinta de ayer, por ejemplo...

Pero lo que no concebimos es que actores de un cierto rango artístico, como Claudet Colbert, Robert Yung y Fred Mac Murray, tengan rostro suficiente para rebajarse a decirlos...

Por ahora, el único festejo que tendremos en septiembre es la ópera y la zarzuela que nos ofrecerá la excelente cantante zamorana, Pepita Rollán.

Su presentación no se hará en el Nuevo Teatro, sino en el Principal, porque para la fecha que se anuncia, el primero no estará terminado aún.

En esto vamos ganando, porque el Principal, como decía un gracioso —no sabemos si por broma o por ignorancia—, tiene mejores condiciones «acuáticas»...

## + Necrológicas

**Felisa de Castro Pedrero**  
Se ha cumplido ayer el primer aniversario del fallecimiento de la que fué virtuosa joven zamorana, Felisa de Castro Pedrero, hija del acreditado industrial y buen zamorano don Felipe de Castro.

Aunque su vida fué troncada por una cruel enfermedad, precisamente en la edad en que más podía esperar del mundo, la joven Felisa se distinguió siempre por su moralidad y por su conducta ejemplar y piadosas creencias, que la hicieron apartarse de todo lo vano y caduco, encaminando sus miras a más altos e ideales fines, bajo la dirección de su con-fesor, el culto vice-rector del Seminario, don Manuel Boizas.

Así, Felisa de Castro, educada en los sanos y auténticos principios de la religión católica aceptó la muerte no sólo con resignación sino también con alegría, como el camino para llegar a su anhelada mejor vida.

En fecha de tan triste aniversario IMPERIO envía a los padres y familiares de la finada joven, su pésame más sincero, principalmente a su hermano, nuestro buen camarada excelente amigo, Gerardo.

## Hacienda LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido puestos al pliego, en el día de ayer, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

José Daiz, Baltasar Rodríguez, Manuel Vega, Luis Gonzalo, Manuel la Vega, Matías Acedo, Julio Santal, Ramón M. Fraile, Angel Matellán, Félix Rodríguez, Vicente Díez, Rogelio Díez, Bernardino Sánchez, Mariano Periañez, César Cortada, Arturo Lozano, Anastasio Antón, Avelino Moure, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, jefe de Sanidad, Joaquín Valle, administrador de la Prisión Provincial, Atanasio García, Carlos Pérez, Victoriano Velasco, Ursicino Domínguez, Francisco Pérez Lozano, ingeniero jefe del Distrito Forestal, Felipe Suárez, Mateo Juárez, Carmelo Pescador, presidente de la Sociedad «Hermanos del Magisterio», Federico Madero, Domingo Maestro, Doroteo Prada, presidente de la Audiencia, José Gorosábel, Robustiano J. Muñoz, tén Mangas, Arcadio Rodríguez, Aguilillo Esteban, Sagarrio García, Pablo Huerta, Clases Pasivas, Sandalino Bueno, Rogelio Ferreras y jefe de Telégrafos.

**LUIS RAMOS**  
ODONTOLOGO  
Enfermedades de boca y dientes  
Martínez Villergas, 9. Zamora  
(antes San Pablo) 151

**ADOLFO SEIRUL-LO**  
Ayudante del Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid don Leonardo de la Peña  
Enfermedades de riñón y de la orina. — Cirugía.  
11 mañana y 4 tarde  
Avenida Tres Cruces, 18, segundo 376

**Banco Español de Crédito**  
Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) 4

**Julio Prieto**  
Especialista de niños  
Ha trasladado su clínica y domicilio a la  
Avenida de Requejo, núm. 11, pral.  
Teléfono 1349 384

**E. BUITRON**  
Queipo de Llano  
Médico Especialista  
Garganta, Nariz y Oídos  
Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora 70

**Antonio G. Palacios**  
Piel y Venéreas  
De 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora 6

**TEATRO PRINCIPAL**  
TAQUILLA 1765  
HOY. A las 3, sección infantil  
Tom Mix en **A la brava** Butaca UNA pta.  
En las demás secciones  
Jean Harlow, Mirna Loy, William Powell  
y Spencer Tracy en  
**UNA MUJER DIFAMADA**  
suprema producción «Metro» en español  
Butaca de patio 1,60 y 2,50  
Temporada de Feria de Septiembre  
¡Acontecimiento!!  
GRAN COMPANIA LIRICA  
ZARZUELA, OPERA, SAINETE  
**PEPITA ROLLAN** Tiple  
Barítono **José María Aguilar**  
**Elio Guzmán** Tenor  
Bajo **Anibal Vela**  
Primer estreno  
**LA TABERNERA DEL PUERTO** 1

**Lorenzo Angoso de las Heras**  
MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
De 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691 18

**Tomás P. Hernández**  
MEDICINA GENERAL  
De 12 a 2  
PELAYO, 8  
Teléfono 1533 1.º, derecha 10

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la infancia Diarreas,  
Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647

**Eutiquio Gómez Muélltedes**  
Médico  
Titular de 1.ª categoría por oposición  
Continúa atendiendo enfermos en  
**Toro, San Julián, 9**  
Horas de 11 a 1 y de 7 a 9  
Rayos X y Electroterapia 281

**INDUSTRIA NUEVA**  
GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE  
con personal competente para la colocación del mismo,  
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.  
Tubería de cemento en varios diámetros.  
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL  
**GRAN BAZAR de**  
**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2



# Normas para la distribución de harinas en la provincia

pasadas alegrías en la distribución de la harina y consumo durante la cosecha que finalizando, trajeron la triste consecuencia final de absurdas sucesos, principalmente entre obreras agrícolas.

que en lo sucesivo no se produzcan tales anomalías, es indispensable que desde el principio de la recolección, establezcan normas de sumi- tendentes a garantizar las ne- cesidades de todos durante el año agrícola, y a evitar a la vez que el lucro o la mala fe de origen duplicidades y excesivos con vistas a vergonzosa especulación.

tal fin, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del 20 de septiembre del año en curso sucesivamente hasta antes del 20 de cada mes, todos los panaderos de la provincia, remitirán a la Junta Harino-Panadera, estas normas al modelo y tamaño que se adjunta, en el que se expresen las necesidades de pan de los vecindarios respectivos para el siguiente.

Artículo 2.º A la recepción de estas normas en la Junta Harino-Panadera y con arreglo a las necesidades deducidas de los mismos, se adjudicarán a cada alcalde cantidades de harina que correspondan con arreglo al ración estipulado o que en caso necesario se estipule, indicándose en esta adjudicación, la fábrica o fábricas que han de suministrar a las fábricas, se darán las debidas órdenes para que durante todo el mes a que correspondan las adjudicaciones, con-

serven en su poder y a la disposición de los alcaldes, las cantidades de harina a cada uno de éstos respectivamente correspondientes.

Art. 3.º La orden que para retirar estos cupos de harina se remita a los Alcaldes, llevará adjuntos cuatro cupones a fin de que, según convenga a éstos o exijan las circunstancias, los suministros puedan realizarse en forma fraccionaria.

La orden de suministro a los alcaldes que se dirija directamente a los fabricantes de harinas, llevará aneja una relación en la que nominal y totalmente, se expresen las cantidades de este artículo que con cargo a sus existencias, habrá de servir para el suministro de la provincia en cada mes.

Art. 4.º Como la entrega de harinas ha de realizarse por los fabricantes previa la presentación de la orden que se envía a los alcaldes, aquéllos recogerán en cada suministro los cupones de la misma correspondientes, firmados por citada autoridad, archivándoles y coleccionándoles por meses, juntamente con las relaciones que reciban directamente de esta Junta.

Los fabricantes de harinas se abstendrán, bajo su personal responsabilidad, de suministrar ninguna otra cantidad de este artículo, cuando no corresponda a orden de la Junta Harino-Panadera, cualquiera que sea el destino a que vaya a dedicarse o la autoridad que se lo ordene.

Quedan exceptuados únicamente, aquellos suministros que correspondan a cambios por trigo de las cartillas de maquila expedi-

das por el S. N. T., ello conforme a las órdenes respecto a este particular publicadas y vigentes por el organismo citado.

Art. 5.º Recibida en cada Ayuntamiento la autorización para suministrarse de harina en la fábrica que se le señale, el alcalde ordenará a los panaderos o directamente por cuenta de éstos, el traslado de aquella hasta su localidad, y una vez ello efectuado, procederá a su distribución entre los industriales que sirvan de pan al vecindario, en la proporción que a cada uno corresponda según el número de raciones que tenga que suministrar; es decir, según la cantidad a cada uno asignada en la cartilla de panadero expedida por esta Junta.

Art. 6.º Para que el alcalde tenga en todo momento la debida justificación del reparto de la harina entre los panaderos, y para que éstos no puedan en su día tratar de justificar con pretendidas anomalías en la misma, la falta de suministro de pan al vecindario, utilizará aquél las cartillas expedidas por esta Junta Harino-Panadera en poder de los panaderos, recogiendo de éstos el cupón o cupones que correspondan, en los que bajo la firma del industrial se exprese la cantidad de harina recibida y en cuya matriz indique y garantice el alcalde con la suya y el sello del Ayuntamiento iguales hechos. Es decir, ha-

ciendo con el alcalde estas operaciones de justificación que hoy se hacen con el fabricante de harinas.

Los alcaldes coleccionarán por meses los cupones que así reciban de los panaderos, y los conservarán en su poder a la disposición de la Junta Harino-Panadera cuando ésta a los inspectores debidamente autorizados se los reclamen.

Art. 7.º En virtud de lo expuesto en el artículo anterior, a partir del 1.º de septiembre próximo, corresponderá a los alcaldes de cada Ayuntamiento, admitir las altas y bajas que en sus cartillas presenten los panaderos, como consecuencia de las que se produzcan en su clientela, y anotar en las mismas las modificaciones que correspondan en igual forma que hasta entonces lo viene haciendo esta Junta Harino-Panadera.

Art. 8.º Ya la harina en poder de los panaderos, se dedicará por éstos exclusivamente a la fabricación de pan, que han de suministrar precisamente por racionamiento en la cuantía establecida o que se establezca para las distintas categorías y en la proporción de una ración por cada persona de las incluidas en la cartilla familiar.

En estos suministros se utilizará siempre los cupones de la cartilla familiar dicha, que coleccionados por números y raciones, conservarán los panaderos en su poder, a la disposición de las autoridades competentes que se los requieran, respondiendo de su conservación durante todo el período de tiempo comprendido entre una y otra cosecha; es decir, entre los meses de septiembre a agosto del año siguiente.

Entiéndase bien que la obligación de utilizar, coleccionar y conservar los cupones correspondientes a los suministros de pan que efectúen, afecta por igual a los panaderos de toda la provincia, cualquiera que sea el núcleo de población que abastezcan, y que a los alcaldes principalmente, corresponde velar por el cumplimiento de esto, denunciando ante este organismo, o ante la Fiscalía Provincial de Tasas las infracciones que conozca o compruebe.

Art. 9.º Los suministros de pan son efectivos y proporcionales a cada grupo o categoría. Su suspensión o reducción si procediere, será previamente anunciada por esta Junta o en su caso por los alcaldes, y en su consecuencia, cualquier falta que sin este antecedente pudiera producirse, ya consista esta en desabastecimiento por el panadero durante uno o varios días dejando de suministrar una o varias cartillas, ya en reducción caprichosa del tipo de ración, será denunciada por los interesados inmediatamente a continuación de producirse, ya sea ante el alcalde, la Fiscalía Provincial de Tasas, o este Organismo.

Art. 10. Algunos panaderos de pueblos de la provincia, tienen a su cargo el suministro de cartillas correspondientes a familias y personas domiciliadas en otra localidad, y aún en otro Ayuntamiento, ello por razón de la falta de industriales en la de su residencia. En tales casos, los panaderos que acepten este suministro, estarán obligados a transportar diariamente, si el consumidor así lo exigiera, el pan correspondiente a las

(Pasa a la página 4.ª)



**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
**Director: J. Rivera**  
**RAYOS X**  
 De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
 Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1  
 ZAMORA

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
 ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
 Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
 Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.  
**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**  
 Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
 Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
 » doce » » » » » 3 » » »  
**Cuentas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.  
**Cuentas de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.  
**Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.  
**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.  
**Operaciones de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre el Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando RuEDA Mocho, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli

**La Peluquería de Las Tres Hermanas**  
 ofrece al público la permanente y nuevos modelos de peinados.  
 Ojo, no confundirse:  
 Calle de Calvo Sotelo, núm. 19, pral.  
 410

**Antonio BEDATE**  
 MEDICO - DENTISTA  
 De 10 a 2 y de 4 a 8  
 RAMON ALVAREZ, I, I.º  
 Plaza Mayor ZAMORA 76

**VENTA**  
 de madera de negrillo, pino y nogal, rayos y pinas y herramientas de carpintería.  
 Para tratar, en Montamarta, Hijos de Marino Martín.  
 423

**Se venden** dos gramolas amplificadores nuevos para baile.  
 JULIO PORTOS. Balborraz, 62.  
 394

**SE VENDE** un motor de gasolina, de 2 3/4 HP. - Informes: Salvador Mínguez, Pajares de la Lampreana. 417

**SE VENDE** un carro de varas, con arreos. - Para tratar: Ignacio González, en Molacillos 424

**ENCARGADOS** de obras necesarias para construir caminos, puentes, edificios. Enviad solicitud, historial, pretensiones etc. a VIAS-OBRAS DIPUTACION ZAMORA 428

**Compramos GRUPOS ELEVADORES DE AGUA**, movidos con gasolina, gasoil o electricidad; bombas y motores sueltos. - Escribir: VIAS-OBRAS, DIPUTACION ZAMORA 429

**Compramos** Material fijo y móvil para vía de sesenta centímetros ancho. - Escribir: VIAS-OBRAS, DIPUTACION ZAMORA. 430

**Fernando Valbuena Artolozábal**  
**OCULISTA**  
 Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)  
**Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria**  
 Consulta diaria de 11 a 1  
 RAMOS CARRION, 14 ZAMORA 346

¿Qué ofrecerá hoy  
**EL CAÑON?**  
 ¡Zapatos a cañonzos!  
 Tenemos entendido que será algo asombroso  
 ¡Algo que no cabe en cabeza humana!  
 Esperamos a ver su anunciada  
**exposición monstruo**  
 Todo el domingo, día y noche  
 427 Publicidad Arenas.-Salamanca

**¡CAZADORES!** conseguiréis con rapidez y economía vuestra **Licencia de Caza** encargando la gestión completa a la acreditada  
**GESTORIA JUNQUERA**  
 Enviándonos los datos necesarios para solicitarla, se la remitiremos a su domicilio en el plazo más corto posible. ● Gratuitamente gestionamos el informe necesario de la Sociedad de Cazadores y pagamos sus cuotas, siempre que nos encarguen al mismo tiempo la obtención de su licencia de caza o pesca. ● Demostramos a toda la provincia el inmejorable servicio que tenemos organizado para la obtención y gestión de licencias de caza y pesca que enviamos a reembolso, sin tener que abonar su importe anticipado. ● Pida boletín para solicitar a estas  
**OFICINAS**  
 Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora  
 Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora 2



Actividad del señor gobernador

**Hoy se celebra en Benavente la tercera Concentración Comarcal Nationalsindicalista de Mandos**

El excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., pasó la mañana de ayer trabajando en su despacho de la Jefatura del Movimiento, donde recibió diversas visitas.

Más tarde se reunió con los delegados y miembros de la Administración del Estado, que hoy le acompañarán a Benavente para intervenir en la tercera Concentración Comarcal Nationalsindicalista de Mandos que allí se celebrará; con todos ellos cambió impresiones y trazó el plan de desarrollo de esta tercera Concentración.

**Materias primas**

Por A. Fraguas Saavedra

¿Por qué no dedican nuestros técnicos algún tiempo a la determinación de las materias que, efectivamente son esenciales para la vida de los pueblos que integran el mundo? ¿Por qué entre tantos y tan sabios investigadores de los secretos de la materia, no hay uno solo que nos brinde un estudio serio y amplio de la importancia que tienen, en rigor, ante el hombre aquellos productos que hoy conocemos con el nombre pomposo de materias primas? Ahí tenéis, en esas dos interrogantes la causa real de que las generaciones llamadas jóvenes no sepan comprender la inmensa mayoría de los hechos que en las horas actuales acaecen sobre la redondez total de la tierra.

pero esos hombres que poseen hoy toda la producción mundial de aquellas materias primas, legarán su propiedad a otros y éstos a otros; y nosotros no tendremos jamás materias primas. Nuestra economía, por tanto, estará siempre a merced del capricho de esos pocos afortunados.

—Nuestra economía, no —nos gritan irrespetuosos; — la economía que gira alrededor de esos productos como giró en otros tiempos en torno a las chucherías de vidrio, a la venta de esclavos y a la exportación de las especias. ¿Y qué ocurrió cuando la fabricación del vidrio se divulgó, cuando cesó el mercado público de esclavos y cuando las especias dejaron de ser los productos más codiciados del mundo? Hagan ustedes el favor de decirnos antes de nada, a qué llaman ustedes materias primas en el pasado, en el presente y en el porvenir.

Son tantas las veces que los jóvenes me han invitado a concretar ese extremo y tuve que pasar, en tantas ocasiones por la vergüenza de no poder decir cuáles serán, dentro de diez o veinte años, los productos primeros de la economía del Mundo, que en nombre de los muchos que sufren, como yo, las congajas de la ignorancia, pido humildemente a los sabios investigadores del pasado una «Historia Universal, de las Materias Primas» y a los sabios técnicos del presente una obra que podría llamarse, por ejemplo, «Calendario de las Materias Primas del Porvenir».

Petróleo, caucho, hierro, trigo, algodón y algún otro de la misma naturaleza, son los elementos en que se apoya hoy el mundo para girar según la observación simple de esos hombres jóvenes en la vejez que quieren saber la verdad de lo que ocurre en los momentos decisivos de las horas presentes.

Sin petróleo, se les dice a todas horas sentenciosamente, no hay explosiones en los motores; sin caucho, no hay, entre otras muchas cosas, calzado para las máquinas; sin hierro no hay máquinas, ni motores, ni grandes caminos; sin trigo no hay alimento para el hombre que elabora o extrae el caucho, el petróleo y el hierro; y sin algodón, no hay vestimentas para los hombres,

Y los que hacemos uso diario de los motores y de las máquinas, consumiéndolo directa o indirectamente, les que necesitamos alimento para conservar nuestra actividad cotidiana, los que vestimos corrientemente ocho prendas por lo menos en cuya fabricación interviene el algodón, en mayores o menores proporciones, los que, en fin, gozamos de casi todos los adelantos debidos al progreso científico, asentimos convencidos de que sin esas materias, nuestro planeta, perdido el equilibrio y quebrado el eje, dejaría de prestar apoyo a las plantas de los hombres, rodando, hecho añicos, en los espacios siderales.

Pero las generaciones jóvenes (¡Oh la inconsciencia juvenil!), no quieren o no saben razonar como los hombres que a estas horas hemos perdido el «tesoro divino»: no quieren rendirse (¡Oh ímpetu irreflexivo!) a las necesidades de hoy a lo que actualmente es inexcusable. Y se atreven a decir:

—¿Petróleo, caucho, hierro, algodón y trigo? ¿Es que esos productos son vegetaciones de la piel de unos hombres determinados y el día que esos hombres perezcan desaparecerán con ellos y para siempre tales productos? —No —afirmamos los reflexivos—:

**Día 7.—A las 12:** Inauguración de las Ferias y Fiestas con disparo de bombas y repique general de campanas.

**De 12 a 14:** Concierto en la plaza de España por la banda local. Durante este concierto se quemará una bonita colección de fuegos artificiales japoneses a cargo del afamado pirotécnico de Zaragoza, don Angel Sanz.

**A las 17:** Gran novillada, a cargo de los valientes diestros Luis Díez y Carlos Jiménez, con sus correspondientes cuadrillas, actuando de sobresaliente de espada Gaspar Jiménez. Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Dionisio Rodríguez, de Espioja (Salamanca).

**A las 20:** Concurso de escaparates, adjudicándose a los que estén mejor adornados los siguientes premios: Uno de 100, otro de 50 y otro de 25 pesetas.

**De 20 a 22:** Concierto en el paseo de Ramón y Cajal por la banda mencionada.

**A las 23:** Magnífica sesión de fuegos artificiales en la plaza de Gonzalo Silvela, a cargo del pirotécnico anteriormente citado.

**Día 8.—Al amanecer:** Diana por la banda local de música, que recorrerá varias calles y plazas de la población.

**A las 10:** Solemne misa en la iglesia parroquial de Santa María de Renuva, con asistencia del Cabildo de San Vicente, autoridades locales y Corporación Municipal.

**A las 12:** En el frontón Morillo, grandes partidos de pelota, por notables aficionados de la localidad y pueblos comarcanos.

**De 12 a 14:** Concierto en la plaza de España, con disparo de fuegos japoneses.

**A las 16'30:** Gran novillada a cargo de los futuros astros de la fiesta nacional, Fidel Rosales y Pepe Rosales, que con sus correspondientes cuadrillas lidiarán seis novillos de la ganadería de Encinas, de El Espinar (Palencia).

Actuará de sobresaliente de espada José Guisado.

**De 20 a 22:** Concierto en los paseos de Ramón y Cajal.

**De 23 a 1:** Animadísima verbena popular en los paseos de Ramón y Cajal.

**Día 9.—A las 11:** En la pradera de la Fuente Mineral, interesante tirada de pichón, con adjudicación de

los siguientes premios en metálico: 300, 200 y 100 pesetas.

**A las 16,30:** En la pradera de la Fuente Mineral, gran tirada de pichón, con adjudicación de valiosos premios en objetos de arte y los siguientes en metálico: 1.º, de 1.000 pesetas; 2.º, de 500, y 3.º, de 300.

Los detalles de estas pruebas deportivas se anunciarán en programas especiales.

**De 20 a 22:** Concierto en los paseos de Ramón y Cajal.

**A las 23:** Soberbia función de fuegos artificiales en la plaza de Gonzalo Silvela, a cargo del señor Sanz, de Zaragoza.

**Día 10.—A las 12:** Concierto en la plaza de España.

**A las 17:** En los paseos de Ramón y Cajal, carreras de sacos, adjudicándose tres premios de 25, 15 y 10 pesetas; carreras de cintas en bicicleta, adjudicándose varios premios sorpresa. Salida de la gran carrera ciclista «Círculo de Benavente», con adjudicación de los siguientes premios:

1.º Copa de plata, regalo del «Garaje Guerra» y metálico; 2.º Obsequio de «Casa Carbayo» y metálico. 3.º Farode bicicleta, regalo de «Casa Donci» y metálico. 4.º Botella de licor, regalo de «Casa Modesto».

(Viene de la página 3.ª) raciones que tenga que servir, sin que ello pueda justificar aumentos de ninguna clase en el precio.

Art. 11. Los precios de la harina y del pan, se fijan mensualmente por la Junta Harino-Panadera, y son iguales para toda la provincia, en cualquier fábrica y en cualquier panadería. El mes que la Junta Harino-Panadera no publica estos precios, para el siguiente, se entienden vigentes los del anterior.

Art. 12. Queda subsistente para los fabricantes de harina, la obligación de dar parte diario de sus existencias en fábrica, de trigo y harina, en la misma forma y con arreglo al mismo modelo actual.

Este parte acusará la baja de la cantidad de harina que corresponda, el día siguiente al en que reciba de la Junta Harino-Panadera la orden de suministro a los alcaldes, por la cantidad total que las relaciones reflejen, aun cuando quede en depósito en sus mismas paneras a la disposición de aquellas autoridades.

Art. 13. A partir de 1.º de eptiembre próximo, quedan anuladas todas las órdenes, circulares y disposiciones emanadas de esta Junta que contradigan o se opongan a ésta, por cuanto aquellas se consideran así resumidas.

La presente se publica para conocimiento y cumplimiento por parte de los alcaldes, fabricantes de harinas y panaderos de la provincia, y para conocimiento del público en general.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 28 de agosto de 1941. —El gobernador civil-presidente, Firmado: Francisco Labadie Otermín.

**De 20 a 22:** Concierto en los paseos de Ramón y Cajal.

**De 23 a 1:** Verbena popular en los paseos de Ramón y Cajal.

**Día 11.—De 12 a 14:** Concierto en la plaza de España. Las dulzainas concursantes de este día, recorrerán las calles y plazas de la población ejecutando varias composiciones de su repertorio.

**A las 17:** Gran partido de baloncesto en la pradera de la Fuente Mineral, actuando un equipo ferrocarrilero contra una selección de los equipos locales.

**A las 20:** En el paseo de Ramón y Cajal, gran concurso provincial de dulzainas y bailes regionales, con adjudicación de los siguientes premios: A las dulzainas, 1.º de 200, 2.º de 100 y 3.º de 50 pesetas. A las parejas de baile: 1.º de 100 y 2.º de 50 pesetas.

**ADVERTENCIAS.—Teatro:** el «Gran Teatro», durante los días de ferias y fiestas, actuará la Compañía Lirica titular del Teatro Maravillas de Madrid.

**Bailes de Sociedad:** La Sociedad Círculo de Benavente los celebrará en sus suntuosos salones, así como el Bar Imperial en su fresquísima terraza.

**Ferias de ganados:** La tradicional feria de ganados caballar, mulas y asnal, se celebrará en la plaza de Onésimo Redondo el lunes, día 11. La de ganado vacuno, se celebrará en la plaza de Gonzalo Silvela el día 11.

**Viajes:** Existen excelentes conexiones de trenes, automóviles, línea y coches de alquiler, que ofrecen grandes facilidades a los forasteros para su asistencia a los espectáculos anunciados.

**Concurso de dulzainas:** Los gramas especiales para este interesante certamen y para el de bailes regionales, pueden ser solicitados en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Concurso de escaparates, carreras de sacos y carreras de bicicletas:** Para tomar parte en ellos se requiere la previa inscripción en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del día en que los espectáculos se celebren.

**Carreras de cintas:** Igualmente se requiere la previa inscripción en la forma anteriormente anunciada, abonándose a la comisión, en concepto de matrícula, la cantidad de dos pesetas.

Benavente, agosto de 1941.—La Comisión.

**SE TRASPASA** hermoso negocio en la mejor calle de Zamora. Inquilinos: Don Agripino G. Queipo, Clara, 49.

**Audiencia**

**SEÑALAMIENTOS PARA EL DELITO** Delito, escándalo público, procesado, Juan del Río y otra; abogado señor Andreu y Campesino; procuradores, señores Baz y Calonge; testigos, 4.

Delito, estafa; procesado, Matías Chimenos; abogado señor Combarros; procurado, señor Baz, testigos 2.

Delito, lesiones; procesado, Juan Antón Morales; abogado, señor Andreu; procurador, señor Cifuentes; testigos, 3.

**PARA EL DIA 3** Delito, muerte; procesado, Agapito Sánchez; abogado señor Núñez; procurador señor Cifuentes; testigos, 3.

**MADRES:** Recibid a las Divulgadoras de Sección Femenina; si se humildes al consejo acompañarán la ayuda con leche o harina en la crianza de vuestros hijos.

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

**A los enfermos del estómago e intestinos**



les interesa saber que un medicamento conocido en todo el mundo por muchos médicos es el

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**